

---

# UNA PERSPECTIVA TEMPORAL DE LA FINANCIACIÓN A LAS PYMES INDUSTRIALES ESPAÑOLAS DESDE EL SECTOR DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

ARANCHA SEPÚLVEDA-MOLINA  
CONCEPCIÓN DE LA FUENTE-CABRERO  
ROSA SANTERO-SÁNCHEZ

El sector industrial juega un papel clave en las economías desarrolladas tanto desde el punto de vista del desarrollo tecnológico, la generación de innovación, la mayor internacionalización y productividad de sus empresas, así como en la demanda de un empleo sostenible y de calidad, sin olvidar el importante efecto arrastre que tiene sobre el resto de los sectores económicos (Consejo Económico y Social, 2019). Sin embargo, al igual que ha ocurrido en los países de nuestro entorno, la industria en España ha reducido su peso tanto en su aportación al PIB como al empleo, en parte por la terciarización de las economías, y a partir del año 2008, por la reestructuración del sector agravada por la intensidad de la Gran Recesión.

Con este horizonte, tanto a nivel nacional como internacional, se viene desarrollando en los últimos años, actuaciones dirigidas a frenar la desindustrialización y reforzar su papel para afrontar un desarrollo y cre-

cimiento global sostenible. En concreto, España se plantea la necesidad de diseñar una política industrial que refuerce el sector, en consonancia con las directrices de la Unión Europea. En el año 2014, se debatió la “Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España”, con una línea de actuación específica sobre la mejora de la financiación no convencional a las empresas industriales; en 2019 se presentaron las “Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030”, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la que derivan actuaciones como la Estrategia de Política Industrial para España 2030 o el Anteproyecto de Ley de Industria, compromiso de España dentro del Componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), también con una línea de acción centrada en la financiación (García-Tabuenca y Díez, 2023).

Uno de los elementos destacado por la Comisión Europea en su planteamiento de reindustrialización de la Unión Europea

es el acceso a la financiación, como estrategia esencial para alcanzar los objetivos de la política industrial. La financiación es un aspecto crítico, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes en adelante) que dependen fundamentalmente de la financiación bancaria (Fariñas, 2015).

Las dificultades para acceder a las fuentes de financiación externa no solo varían en función de las características internas de la empresa, como su tamaño y antigüedad, nivel tecnológico o ciclo de negocio, sino también de características macroeconómicas (Callejón y Segarra, 2011). Así, por ejemplo, con la llegada de la crisis de 2008, las empresas del sector industrial experimentaron una importante desaceleración, y en algunos casos, llegando a situaciones de cierre por no poder atender la deuda bancaria asumida en épocas anteriores a precios bajos (García-Tabuenca y Díez, 2023). La restricción de créditos no solo dificultó la realización de nuevos proyectos y la posibilidad de crecimiento en algunas empresas, sino que se convirtió en un problema de solvencia y provocó la desaparición de muchas de ellas (Consejo Económico y Social, 2019).

La financiación es un factor de competitividad cada vez más determinante para el futuro de la empresa (Martínez et al., 2009). Las condiciones en las que las pymes acceden a las fuentes de financiación externa condicionan su sostenibilidad económica y financiera. Las dificultades de acceso al crédito, junto a los elevados costes financieros limitan la capacidad de las pymes para alcanzar una ratio de apalancamiento financiero positivo (Callejón y Segarra, 2011).

En la actualidad, el acceso a la financiación bancaria ha mejorado, sobre todo el relacionado con la financiación de circulante, aunque parecen encontrarse ciertas dificultades en la financiación de capital fijo e inversión, aspecto fundamental para los retos a los que se enfrenta el sector industrial (Consejo Económico y Social, 2019). Las necesidades de financiación de las pymes en los últimos años son elevadas. El último informe de la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR) sobre financiación de la pyme en España,

con datos de 2022, señala que el 56,2% de las pymes españolas ha tenido necesidades de financiación, y supera en más de 20 puntos porcentuales las que presentaban en 2019. Para las pymes del sector industrial (incluyendo manufacturas, extractiva, energía y agua), las necesidades de financiación se elevan hasta el 66,7% (CESGAR, 2023). Este informe destaca que la falta de garantías solicitadas por las entidades financieras (personales, avales, etc.), junto con el coste, son los principales obstáculos de las pymes para acceder a la financiación bancaria.

En este contexto, las Sociedades de Garantía Recíproca (en adelante SGR) ejercen un papel clave para facilitar el acceso al crédito. Los esquemas de garantía para apoyar y expandir la financiación de las pymes, entidades de caución mutua o fondos de garantía (total o parcial), existen en un centenar de países y en casi todos los de la OCDE (Honohan, 2010). Por lo tanto, muchos países alrededor del mundo han hecho de estos esquemas de garantía una parte central de su estrategia para aliviar las restricciones de financiación de las pymes (Beck, Klapper y Mendoza, 2010).

En el caso de las SGR españolas, estudian la operación del crédito requerido por la pyme, realizan las gestiones con la entidad financiera, avalan el crédito y en caso de impago, atienden la totalidad de la deuda, gestionando directamente su posible recuperación. Su garantía es, por tanto, líquida e inmediata (Santero, De la Fuente y Laguna, 2016). Son, al igual que en otros países, un mecanismo de transferencia y diversificación de riesgos, reduciendo el riesgo directo del prestamista con la pyme (Beck et al., 2010).

En el caso de nuevas iniciativas emprendedoras de las pymes españolas en el marco de las "Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030", alineada con los ODS, resulta más relevante el papel que podrían desempeñar las SGR en la canalización de fondos de garantía destinados a apoyar la financiación de estos proyectos. En este sentido hay ya trabajos realizados en España sobre los posibles costes del apoyo a la financiación de nuevos proyectos empresariales a través

de las SGR españolas, tanto en diferentes ciclos económicos, como en grupos específicos de empresas, como las cooperativas (Sepúlveda-Molina, De la Fuente-Cabrero, Sánchez-Santero y Laguna-Sánchez, 2022; De la Fuente-Cabrero, Castro-Pardo, Santeiro-Sánchez y Laguna-Sánchez, 2019).

Por tanto, parece relevante, y es el objetivo principal de este artículo, analizar el apoyo en la financiación a las empresas pertenecientes al sector industrial por parte de las SGR en el periodo 2012-2022. La muestra analizada incluye una cartera de operaciones avaladas por las SGR españolas, reavaladas en su mayoría por CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento), a pymes, en cada una de las Comunidades Autónomas, y se compara el sector industrial con el resto de los sectores de actividad económica, clasificados en sector primario, sector construcción y sector servicios. Este análisis permite obtener una visión de la evolución del apoyo del sector de SGR al sector industrial, y tener una descripción geográfica, por Comunidades Autónomas sobre la financiación garantizada.

## LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ESPAÑOLAS.

Por empresas industriales se entiende, como indican González y Medina (2011: 23), aquellas empresas *“que transforman los recursos naturales. Quedan incluidas aquí, aquellas cuya actividad industrial comprende la industria manufacturera, extractiva y del petróleo, las de producción de energía eléctrica, gas y agua, etc.”*. En concreto, dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), se incluyen las actividades pertenecientes a los grupos B, C, D y E.

En general, tanto a nivel europeo, como a nivel español, el sector industrial no ha tenido un peso determinante en la economía de los países. En España, según datos de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (2023), a día 1 de enero de 2022, de la totalidad del tejido empresarial español, únicamente un 5,6%, excluyendo al sector agrícola y pesquero,

son empresas pertenecientes al sector industrial, en comparación con el 82% que desempeña su actividad en el sector servicios, o un 12,4% en el sector construcción. El sector sufrió un descenso del 0,2% respecto al año anterior y viene de un descenso continuado desde hace más de tres décadas.

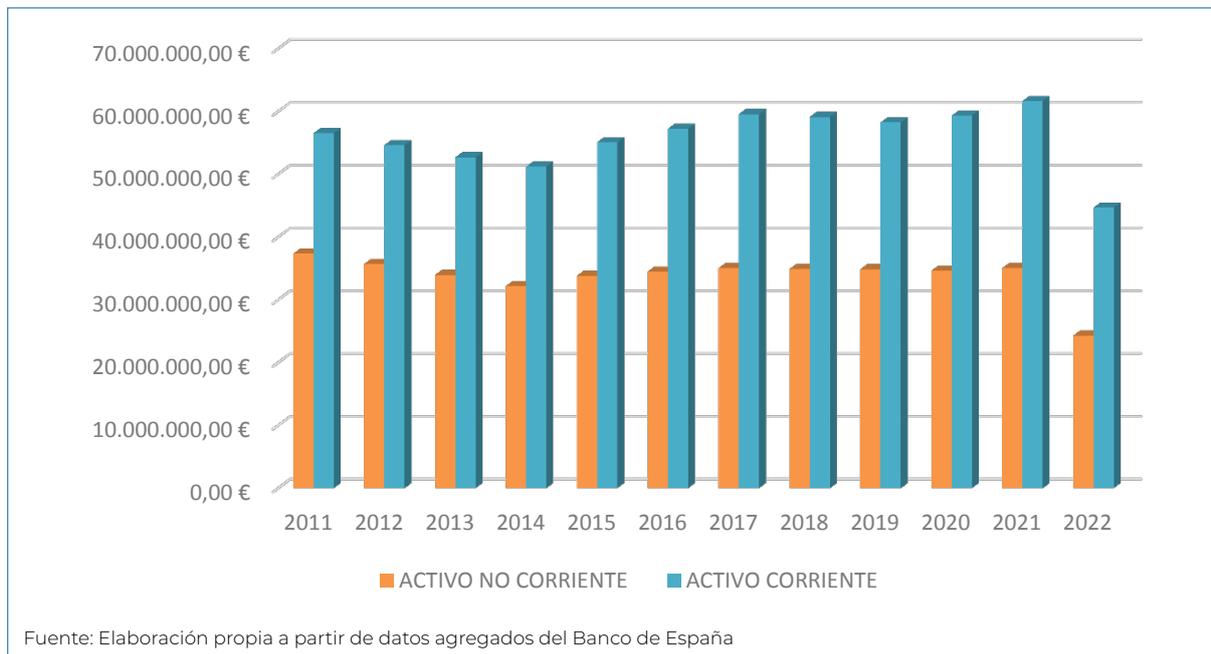
Los datos de Contabilidad Nacional del INE muestran que la aportación del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector industrial al PIB se ha mantenido constante desde el año 2011, representando alrededor del 15%, lo que supone 10 puntos porcentuales menos que hace treinta años.

El peso actual con el que cuenta la industria en España podría deberse a varios factores, tal y como exponen García Tabuenca y Díez Gangas (2023) en su estudio sobre la evolución de la política industrial en España. Entre ellos destacan la falta de políticas gubernamentales efectivas de apoyo a dicho sector, una reducida inversión en I+D+i por parte de dichas empresas, además de una gestión deficiente de las mismas. Todo ello, sin duda, ha afectado de forma negativa al sector manufacturero, así como a la productividad y competitividad de sus empresas, haciendo que dicho sector no solo haya tenido una aportación más baja respecto al resto de sectores a la economía española, sino que también ha contribuido a que esta se haya visto incluso reducida.

Atendiendo a datos agregados del sector facilitados por el Banco de España (2023), se observa que, contrariamente a lo que suele pensarse, las compañías que operan en este ámbito cuentan con un volumen de activo corriente superior a sus cifras de activo no corriente. Este hecho puede deberse probablemente a que, tras la crisis financiera producida en el año 2008, el sector industrial optó por exportar gran parte de sus productos, como alternativa al descenso de sus ventas interiores, convirtiéndolo en el sector que cuenta con un mayor porcentaje de exportaciones. Esto necesariamente hace que se vean incrementadas las partidas de activo corriente de las empresas.

Como muestra el Gráfico 1, durante el periodo analizado, las cifras tanto de activo no corriente como corriente de las pymes

**GRÁFICO 1**  
**ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE LAS PYMES INDUSTRIALES**



industriales se mantienen estables hasta el año 2022, año en el que sufren un drástico descenso y que coincide con el periodo post-Covid.

Respecto a la estructura de pasivo de estas empresas durante el periodo analizado (Gráfico 2), está principalmente conformado por el patrimonio neto, es decir, aportaciones en forma de capital, prima de emisión por parte de los socios, por reservas, resultados de ejercicios anteriores y del actual, además de subvenciones, donaciones o legados percibidos, y se han incluido también provisiones realizadas por las empresas. A esta cifra le sigue la de financiación a corto plazo (CP) y la de largo plazo (LP) en último lugar. En estas cifras también se puede ver el importante descenso que se ha producido en el año 2022 (Banco de España, 2023).

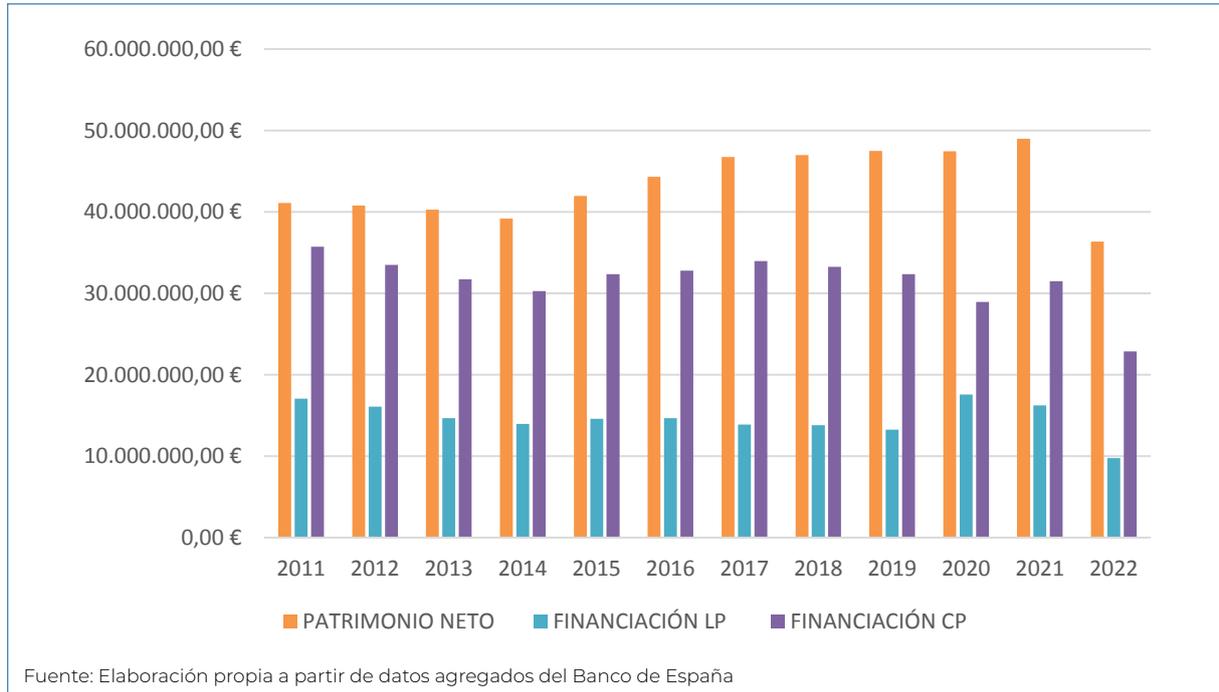
Si analizamos en detalle la estructura de financiación de estas empresas observamos que se trata de compañías que cuentan con un patrimonio neto de entre un 40% y un 50% respecto al total de su activo durante prácticamente todo el periodo. Esto nos indica que se trata de empresas que recurren principalmente a recursos propios para cubrir sus necesidades financieras de-

bido, probablemente, a dificultades en el acceso a la financiación. Esto, además, podría explicar la falta de inversión en activo intangible anteriormente mencionada, de la que adolecen estas compañías.

Adicionalmente, al analizar la evolución de la cifra de negocios y el margen bruto de las empresas industriales, observamos de nuevo el descenso producido principalmente a partir del año 2021 (Gráfico 3). Los datos muestran el bajo peso del sector industrial respecto al resto de sectores, una estructura de financiación no acorde a su estructura de activo, lo cual redundará en una falta de apalancamiento, que a su vez provoca una reducción en las partidas de inversión a realizar por la empresa, que podrían suponer, sin duda, una mejora en su productividad. Añadido a esto, se observa una caída en las cifras de activo, pasivo y ventas de las empresas del sector en el año 2022.

En el año 2020, el Consejo Europeo aprobó la creación del programa NextGeneration-EU, cuyo objeto era ayudar a los 27 países miembros a superar la crisis provocada por el Coronavirus, a través de la inyección de 750 mil millones de euros, en forma de préstamos y transferencias. Con el fin de ca-

**GRÁFICO 2**  
**ESTRUCTURA DEL PASIVO DE LAS PYMES INDUSTRIALES**



nalizar estos fondos, en España se desarrolla el denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, compuesto por una serie de reformas legislativas y estructurales e inversiones, que potenciarán fundamentalmente 4 ejes de la economía española: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial (Gobierno de España, 2023a).

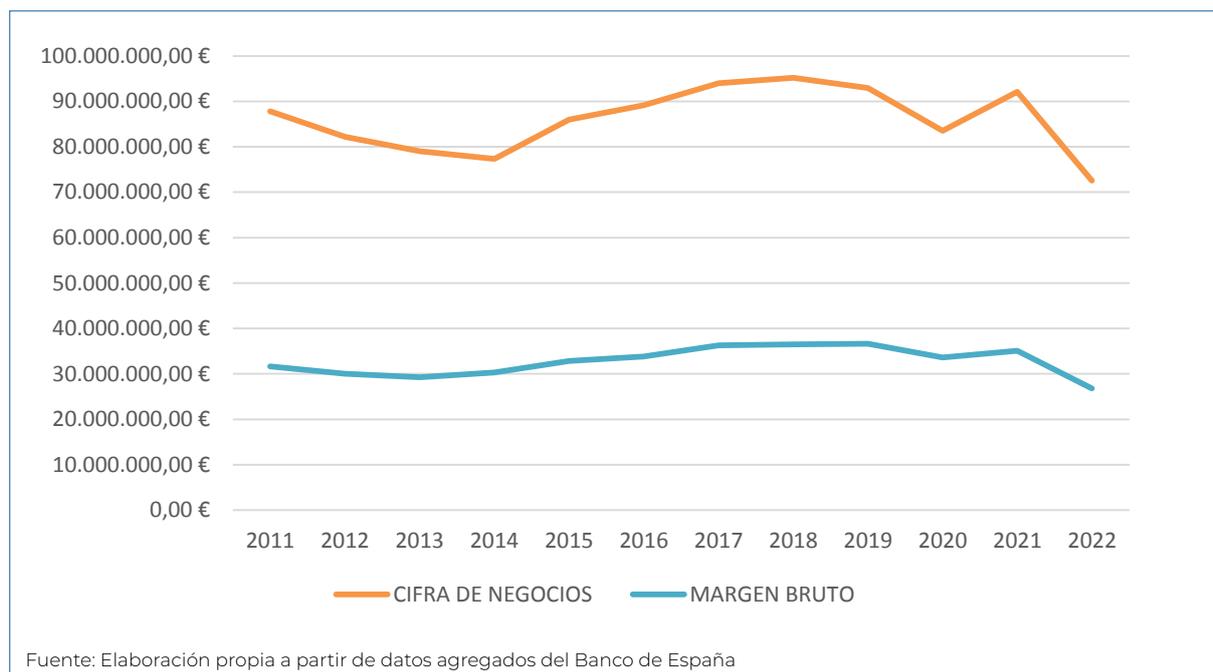
El impulso de estos 4 ejes se materializa en 10 políticas y 31 componentes que agrupan el grueso de las reformas e inversiones a realizar entre el año 2021 y el año 2023, en un primer momento, ampliado actualmente hasta el año 2026 a través de una adenda firmada recientemente.

Entre las mencionadas políticas se incluye aquella denominada “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”, dentro de la cual se encuentra el Componente 12, Política Industrial España 2030 (Gobierno de España, 2023b). Con esta política lo que se pretende, precisamente, es incrementar la participación de las empresas industriales en la economía española, que, como veía-

mos anteriormente, es todavía muy pequeña, dándoles el impulso inversor que muchas de ellas necesitan. Además, con ella se propicia la transformación digital y ecológica de dichas compañías, mejorando la gestión de sus residuos, agua y recursos energéticos.

Sin embargo, estas empresas siguen mostrando una elevada vulnerabilidad respecto a su estructura financiera. Por un lado, se trata de empresas que normalmente requieren de elevadas inversiones en activo fijo, tanto tangible como intangible, que implican la obtención de financiación a largo plazo, pero que, adicionalmente, cuentan con un alto nivel de exportaciones, lo que incrementan sus necesidades de circulante, debido a la extensión del cobro de esos productos exportados. El informe sobre financiación de las pymes en España de CESGAR (2023) destaca que las empresas pertenecientes al sector de la Industria manufacturera, extractiva, energía y agua, son las que cuentan con unas necesidades de financiación superiores a la media, en concreto un 66,7%. Debido a su deficiente estructura de financiación, en las recientes crisis económicas, especialmente en la acontecida en 2008, las empresas indus-

**GRÁFICO 3**  
**EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS Y MARGEN BRUTO DE LAS PYMES INDUSTRIALES**



triales sufrieron un descenso drástico de su actividad que derivó en una incapacidad para atender la deuda contraída años anteriores (García Tabuenca y Díez Gangas, 2023).

Al hecho anteriormente expuesto, habría que añadir que, debido al endurecimiento de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo, traducido en una subida progresiva de los tipos de interés, han hecho que las dificultades de acceso al crédito, sobre todo en el caso de pequeñas y medianas empresas, se hayan incrementado desde finales del año 2022 (Banco de España, 2023).

### **FUNCIONAMIENTO DEL ESQUEMA DE GARANTÍAS PARA PYME EN ESPAÑA: LAS SGR**

El esquema de garantías español se organiza en torno a las SGR. Estas empresas cuentan en su accionariado con pymes, a las que aportan su garantía frente a las entidades financieras, y socios institucionales (comunidades autónomas, cámaras de comercio, cajas de ahorro etc.) que aportan capital a la SGR, pero no pueden benefi-

ciarse de su aval (Ley 1/1994). A fecha del 31 de diciembre de 2022, último dato oficial, el esquema de garantías contaba con 169.835 empresas asociadas (CESGAR, 2022). Esta cifra es importante, pero poco significativa si se la compara con los 3.202.580 de empresas de menos de 250 trabajadores activas el 1 de enero de 2023 en España (INE, 2023), lo que representa tan solo el 5,3% del conjunto de pymes españolas.

Las SGR se instauraron en 1978 (Real Decreto 1885/1978), dentro de las medidas de política industrial incluidas en los acuerdos económicos y sociales (Pactos de la Moncloa) que fueron suscritos en el año 1977. En sus primeros años funcionaron con muchas dificultades debido a la existencia de una legislación muy restrictiva y a la falta de operatividad del segundo aval del Estado, que en parte se suplió con la puesta en marcha de SOGASA (De la Fuente y Priede, 2003; Ivañez-Gimeno, 1993), compañía participada por las propias SGR y por el Ministerio de Industria (Ivañez Gimeno, 1993), a través del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI). A partir de 1994 se produjo el relanzamiento de las SGR como consecuencia de las reformas acometidas en el marco legal (Ivañez Gimeno, 1993) y

de la puesta en marcha del reafianzamiento estatal a través de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA).

Las SGR son entidades financieras sujetas, por tanto, a la supervisión e inspección del Banco de España (Ley 26/1988). Con las regulaciones que se fueron poniendo en marcha a partir de 1994, incluidas la ponderación y calificación de su aval a efectos del cómputo de solvencia y de las provisiones por riesgo de crédito, frente a otras entidades crediticias, quedaron definitivamente dentro del marco del sistema financiero español, como el resto de las entidades financieras (De la Fuente-Cabrero, 2007).

En la actualidad operan en España 18 SGR, las cuales forman parte de la denominada Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR). La base de datos utilizada para el análisis ha sido elaborada a partir de los informes anuales, facilitados por CESGAR, para cada uno de

los años incluidos en el estudio (2011-2022). Dicha base contiene los datos de los avales otorgados por las SGR que actúan a nivel regional de Comunidad Autónoma (Tabla 1), además de los avales otorgados por las tres SGR que operan a nivel nacional: Transaval, Fianzas y Audiovisual (actualmente CREA, S.G.R.). Estos últimos se han excluido, al no estar asociadas a una comunidad autónoma en concreto, pueden avalar en todas ellas y los datos agregados no permiten conocer la asignación regional. Esta limitación metodológica deja fuera del análisis a un 3% de los avales del total del periodo.

La cartera analizada incluye 108.745 avales a 31-12-2022, por un total de 9.264 millones de euros; de los cuales 16.709 avales se destinaron a la financiación de empresas pertenecientes al sector industrial, por un importe total de 1.608 millones de euros. Esto representa el 17% de la actividad de las SGR, en términos de cuantía, y un 15% en número de avales.

**TABLA 1**  
**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Comunidades Autónomas	SGR
Andalucía	Avalunión y Suraval hasta 2016 / Garantía a partir de 2017
Aragón	Avalia
Asturias	Asturgar
Baleares	Isba
Comunidad Valenciana	Valencia hasta 2016 / Afin a partir de 2017
Canarias	Sogarte y Sogapyme hasta 2014 / Avalcanarias a partir de 2015
Cantabria	Sogarca
Castilla-La Mancha	Aval CLM
Castilla y León	Iberaval
Cataluña	Avalis
Extremadura	Extraval
Galicia	Afigal y Sogarpo
Madrid	Avalmadrid
Murcia	Undemur hasta 2015 / Avalam a partir de 2016
Navarra	Sonagar
País Vasco	Elkargi y Oinarri hasta 2015 / Elkargi a partir de 2016

Fuente: Elaboración propia con información de CESGAR

Para comparar la actividad de la SGR en función del sector económico al que pertenece la pyme beneficiaria del aval, se consideran dentro del sector industrial los CNAEs incluidos en los grupos B, C, D y E. El grupo B se corresponde con industrias extractivas, el C con industria manufacturera, el D con el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, y el grupo E con el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

### SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA Y FINANCIACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Las pequeñas y medianas empresas pagan un sobrecoste financiero por sus operaciones de crédito. Este inconveniente no se ha hecho tan patente durante los últimos años debido a los bajos tipos de interés aplicados a los créditos (CEPYME, 2022). Sin embargo, con la subida de tipos de interés de los últimos meses, las empresas industriales se enfrentan de nuevo a un encarecimiento de la deuda que podría causarles problemas para atender los pagos derivados de la misma. En este escenario, las SGR suponen

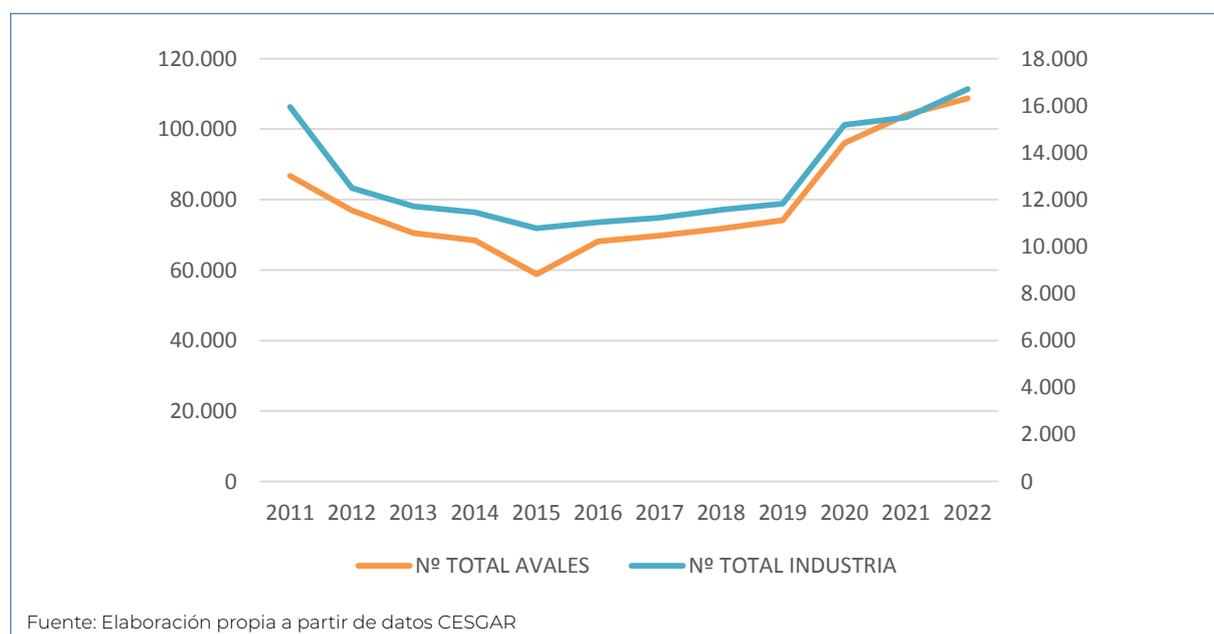
un apoyo fundamental, tal y como se ha indicado anteriormente.

En este apartado se muestran los resultados del análisis descriptivo de la cartera de avales concedidos al sector industrial en el periodo 2011-2022, así como los resultados obtenidos en el análisis comparativo con otros sectores y el realizado entre comunidades autónomas.

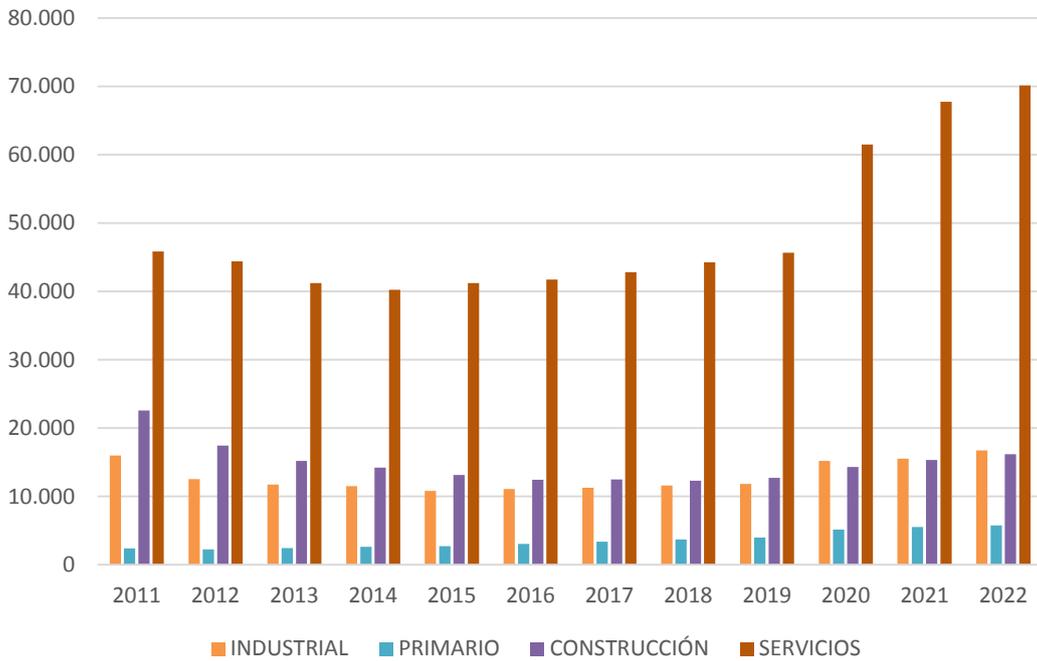
En el Gráfico 4 se observa que, en el año 2011, con la economía española en fase de recuperación, el número de avales fue de 86.674, muy superior a los concedidos entre 2012 y 2019, cuya media para el periodo fue de 69.816 avales. En el año 2020, coincidiendo con la crisis sanitaria del Covid, se avalaron 96.066 préstamos y créditos, incrementándose dicha cifra hasta los 108.745 avales del año 2022.

La evolución del número de avales al sector industrial (medido en el eje secundario del Gráfico 4) es muy similar a la cifra global en el periodo analizado. La cifra de avales en el año 2011 fue de 15.947, reduciéndose durante el periodo 2012- 2019 hasta una cifra media de 11.512 avales. A partir del año 2020 el número de avales al sector manufacturero se incrementa hasta alcanzar en 2022 la cifra de 16.709.

**GRÁFICO 4**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE AVALES CONCEDIDOS Y EN EL SECTOR INDUSTRIAL. 2011-2022**

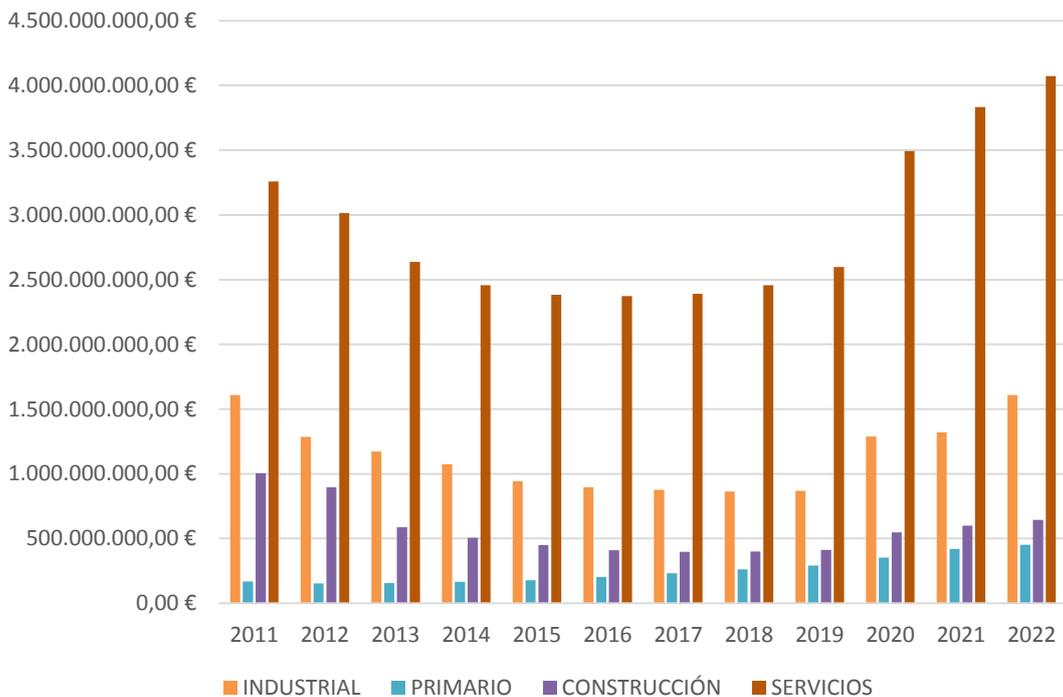


**GRÁFICO 5**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AVALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 2011-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CESGAR

**GRÁFICO 6**  
**EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS AVALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 2011-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CESGAR

**TABLA 2**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AVALES CONCEDIDOS. DETALLE POR COMUNIDADES**  
**AUTÓNOMAS. AÑOS 2011, 2020 y 2022**

	2011	2019	PROMEDIO (%) 2011-2019	2022	PROMEDIO (%) 2020-2022
ANDALUCÍA	982	700	-4,1	1.146	18,9
ARAGÓN	525	532	0,3	648	7,2
ASTURIAS	297	135	-9,1	127	-1,8
BALEARES	276	405	5,7	587	13,7
C.VALENCIANA	2.933	435	-18,1	687	17,2
CANARIAS	71	82	2,6	125	15,3
CANTABRIA	89	57	-5,3	66	6,1
CASTILLA Y LEÓN	2.015	2.708	4,1	3.698	11,1
CATALUÑA	652	1.267	8,8	1.678	10,1
EXTREMADURA	100	136	4,1	189	11,7
GALICIA	1.554	1.052	-4,5	1.284	7,3
MADRID	880	814	-0,6	950	5,6
MURCIA	454	451	0,5	607	10,7
NAVARRA	205	153	-3,3	329	35,4
PAÍS VASCO	4.905	2.824	-6,4	4.453	18,7
CASTILLA LA MANCHA	9	68	34,6	135	27,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CESGAR

Por otro lado, atendiendo al número de avales concedidos a cada uno de los sectores analizados (Gráfico 5), observamos que en el año 2011 el sector industrial era el tercer sector que más avales recibía, con un 18,4% del total de los avales, siendo el primero el sector servicios con un 52,9% y el sector construcción, con un 26%. A lo largo del periodo, la actividad manufacturera ha mantenido más o menos constante el número de avales recibidos. Sin embargo, en la actualidad, a pesar de haber reducido hasta un 15,4% el número de avales recibidos se posiciona como el segundo sector que más avales recibe, por detrás del sector servicios, con un 64,5% de los avales.

Si tenemos en cuenta el importe de los avales (Gráfico 6), el sector industrial se ha mantenido durante todo el periodo como el segundo sector que mayor cuantía de avales ha recibido, por detrás del sector servicios. Los años que mayor importe de avales recibió fueron el año 2011 y el año 2022,

con un total de 1.609 y 1.608 millones de euros respectivamente.

En la Tabla 2 se refleja el número de avales concedidos al sector industrial por Comunidad Autónoma en el inicio (año 2011), el final (año 2022) y el año que ha registrado el menor número de avales en la mayoría de las regiones (2019). A partir de 2020 se produce un cambio de tendencia propiciado sin duda por la crisis sanitaria. Los años de referencia indicados, marcan dos periodos: 2011-2019, en el que se produjo una caída paulatina de los avales a nivel general, y 2020-2022, en el que se observa un claro crecimiento tanto en importe como en el número de los avales en todos los sectores y comunidades autónomas. Utilizando la información anual y la configuración de los dos periodos, se han calculado las tasas de variación anuales, y el promedio de éstas para cada periodo en cuestión.

En relación con el número de avales (Tabla 2), se observa que la comunidad autónoma

**TABLA 3**  
**EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS AVALES CONCEDIDOS. DETALLE POR**  
**COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2011, 2020 y 2022**

	<b>2011</b>	<b>2019</b>	<b>PROMEDIO (%) 2011-2019</b>	<b>2022</b>	<b>PROMEDIO (%) 2020-2022</b>
ANDALUCÍA	79.222.016,12	42.509.292,00	-7,3	63.140.992,00	14,4
ARAGÓN	36.753.173,45	32.314.491,00	-1,3	44.116.933,00	16,9
ASTURIAS	27.346.414,72	10.148.336,00	-10,9	12.821.691,00	8,1
BALEARES	19.333.552,66	23.153.666,00	3,6	40.727.189,00	22,1
C.VALENCIANA	313.434.001,46	33.966.695,00	-24,0	83.586.954,00	38,5
CANARIAS	6.516.941,08	4.069.913,00	-5,4	8.103.004,00	26,8
CANTABRIA	4.352.636,24	1.646.198,00	-11,1	2.579.692,00	16,3
CASTILLA Y LEÓN	122.485.459,30	203.969.845,00	6,9	349.323.509,00	20,0
CATALUÑA	93.672.309,95	79.583.420,00	-1,8	162.800.635,00	29,3
EXTREMADURA	9.264.755,59	6.988.599,00	-2,6	8.270.377,00	5,8
GALICIA	79.683.684,22	44.597.097,00	-6,2	62.166.877,00	12,6
MADRID	112.643.772,70	38.783.563,00	-12,1	37.969.487,00	-0,3
MURCIA	55.391.819,49	36.869.576,00	-3,7	59.547.818,00	18,0
NAVARRA	36.956.982,85	22.010.723,00	-5,7	55.378.617,00	49,3
PAÍS VASCO	611.423.446,44	284.452.523,00	-9,0	611.173.919,00	34,1
CASTILLA LA MANCHA	965.000,00	3.906.700,00	29,3	6.847.212,00	20,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CESGAR

con mayor número de avales en los tres años analizados es el País Vasco, suponiendo 1 de cada 4 avales concedidos (23,5% en 2011 y 25% en 2022). En el extremo opuesto, la comunidad autónoma con un menor número de avales concedidos durante todo el periodo ha sido Castilla-La Mancha (0,06% en 2011 y 0,35% en 2022). Existe una disparidad importante entre la actividad avalada entre las regiones en el periodo 2011-2019, donde la mitad ha experimentado crecimiento y el resto, decrecimiento. Así, por ejemplo, la comunidad autónoma que sufrió una mayor variación en el número de avales asignados al sector industrial fue Castilla-La Mancha, con un incremento porcentual del 34%, quizás explicado por el reducido número de avales en el periodo de partida. En la Comunidad Valenciana, sin embargo, el número de avales se redujo en un 18,1%, el mayor decrecimiento del periodo.

Sin embargo, el periodo 2020-2022 tiene una evolución homogénea entre las regiones, donde todas las comunidades autónomas vieron incrementados el número de avales al sector industrial, a excepción de Asturias, que sufrió una variación negativa del 1,8%. Destaca el caso de Navarra, con el mayor incremento porcentual del número de avales con un 35,4%.

Además del número de avales, que indica el número de proyectos en el que se está participando, es importante tener en consideración su cuantía global, ya que esta cifra nos aproxima a la actividad productiva de esas empresas (Tabla 3). Si se valora la evolución que estos han experimentado en el periodo 2011-2019, fue también Castilla-La Mancha la que tuvo un mayor incremento de los importes avalados, siendo de nuevo la Comunidad Valenciana la que tuvo un mayor decrecimiento (-24%). En el periodo 2020-2022, todas las comunidades autóno-

mas, excepto Madrid, experimentaron un incremento del importe avalado, siendo Navarra, con un 49,3%, la que obtuvo un mayor crecimiento.

## CONCLUSIONES

El sector industrial, tal y como muestran las referencias documentales, ha sido un sector en declive en las últimas décadas, con un peso bajo en las diferentes economías desarrolladas. En España, la situación del sector industrial es más desalentadora que en el resto de Europa: el sector manufacturero ha reducido su contribución al PIB nacional, es uno de los sectores con menor peso en el tejido empresarial español, existiendo una diferencia más que notable, y cada vez mayor, con respecto a sectores como el de servicios.

El tejido empresarial industrial en España se ha visto debilitado en su sostenibilidad económica y financiera: cuenta con una estructura de su activo minorada en los últimos años, sobre todo en el año 2022, una estructura de pasivo no acorde a sus necesidades, junto con una evolución de la cifra de negocios y de su margen bruto decreciente.

Sin embargo, es necesario señalar también algunos aspectos positivos del sector. Por ejemplo, en cuanto a cifras de empleo, es el segundo sector en contratación de mano de obra, por detrás del comercio al por mayor y por menor. Adicionalmente, se ha podido comprobar que, durante todo el periodo analizado, a excepción del año 2022, es uno de los sectores que más linealidad en sus cifras ha mostrado, independientemente del momento económico que estuviese atravesando nuestro país. Esto, sin duda, demuestra una mayor resiliencia y capacidad de adaptación que el resto de los sectores.

Las políticas públicas, tanto a nivel europeo como nacional, tienen en su foco al sector industrial y son conocedoras del proceso de decrecimiento experimentado y de la necesidad de su fortalecimiento. Por ello, desde la Comunidad Económica Europea se decidió dar un impulso a dicho sector a través

del programa NextGenerationEU, concretado en España en el denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Con él se pretende fomentar la inversión por parte de las empresas industriales, impulsar la transformación digital que las hará más eficientes y competitivas, y su transformación ecológica, mejorando la gestión de los residuos, agua y recursos energéticos de dichas compañías. Esto, sin duda, debería tener una repercusión positiva en su estructura financiera, gracias a las nuevas inversiones que podrían acometer dichas empresas, además de en su cifra de negocios y margen bruto.

El apoyo de las SGR a la financiación debería ser una palanca a la sostenibilidad empresarial, no solo facilitando el acceso al crédito, sino también mejorando la estructura de su deuda, de forma que su ratio de endeudamiento esté más equilibrada con relación a sus recursos propios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas entidades tienen todavía un amplio potencial de desarrollo, puesto que hay un desconocimiento importante por parte de las empresas sobre su existencia y los servicios que ofrecen, tanto para su mejora en el acceso al crédito, como en las condiciones del mismo. Casi el 70% de pymes desconoce el esquema de garantías de las SGR (CESGAR, 2023).

Una de las limitaciones de este trabajo es poder cuantificar el peso que representa a nivel nacional el apoyo financiero de las SGR a las pymes españolas comparado con otros instrumentos de financiación. Por las cifras que aportan los diferentes informes realizados por CESGAR en los últimos años sobre financiación de la pyme, aproximadamente un 10% de las pymes han utilizado de forma ocasional o habitual alguna SGR para avalar su financiación. Sin embargo, hay que destacar que el sector industrial, después de la construcción, es el que mayores necesidades de garantía expresan: el 23% de las pymes industriales han indicado necesidades de garantía para la financiación en el año 2022 (CESGAR, 2023).

Así, el sector industrial ha llegado a ser durante el periodo 2011-2022 el segundo sector más apoyado por las SGR, siendo el País Vasco, la comunidad autónoma que cuen-

ta con un mayor volumen de avales concedidos a este sector durante todos los años. La comunidad autónoma que mayor incremento ha experimentado, tanto en número de avales, como en importe total de los créditos avalados al sector manufacturero ha sido Castilla-La Mancha.

La evolución de la actividad avalista por comunidades autónomas ha sido dispar hasta el año 2019; y sin embargo, en los últimos tres años, esta actividad ha crecido en todas las regiones. Por un lado, las mayores restricciones financieras, coincidentes con el periodo de pandemia y post-Covid, las mayores necesidades de financiación y la mayor penetración de las SGR en el tejido empresarial, son factores que pueden haber favorecido el aumento de la actividad en el periodo 2019-2022.

Cabe señalar, que las SGR han contado a partir del año 2021 con un programa específico para el sector industrial y sectores vinculados. Se trata del Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial, programa vinculado al mencionado PRTR, puesto en marcha por la Compañía Española de Reafianzamiento a través de las 18 Sociedades de Garantía Recíproca que operan en España. Este programa tiene como beneficiarios a todas aquellas pymes cuya actividad se desarrolle en los sectores manufacturero y servicios a la industria y ha estado operativo hasta este año 2023. Su objeto era avalar a pymes industriales préstamos destinados a la inversión de activos fijos que conllevaran un incremento de la productividad para dichas empresas. Además, a través de este programa las empresas obtendrían una bonificación en los costes financieros de la financiación.

En síntesis, atendiendo a lo anteriormente expuesto, se puede concluir que las SGR podrían ser útiles: como un instrumento de apalancamiento a las pymes del sector industrial, permitiéndolas mejorar su estructura financiera; y así mismo, como una herramienta que apoye e impulse otras políticas destinadas a dicho sector. Todo ello podría repercutir de forma positiva, tanto en la productividad, como en la competitividad de dichas empresas.

Por último, consideramos que sería interesante de cara a futuras líneas de investigación, la realización de un análisis comparativo de los datos aquí expuestos con datos macroeconómicos, de forma que se pueda ponderar la actividad avalada de la financiación, con la actividad productiva, así como poder aproximar el impacto de la financiación garantizada en los datos agregados del sector y de la economía nacional.

## REFERENCIAS

- BANCO DE ESPAÑA (2023). Datos agregados sectoriales. Madrid: Banco de España. [https://app.bde.es/asc\\_web/consulta.html](https://app.bde.es/asc_web/consulta.html)
- BECK, T., KLAPPER, L. F., y MENDOZA, J. C. (2010). The typology of partial credit guarantee funds around the world. *Journal of Financial Stability*, 6(1), 10-25
- BUENO CAMPOS, E., and ERRO GARCÉS, A. (2023). La economía y organización industrial como paradigma de desarrollo sostenible en el nuevo modelo de industria para Europa. *Economía industrial* (428), 11-18.
- CALLEJÓN, M. and SEGARRA, A. (2011): Instrumentos públicos de apoyo a la financiación de la pyme: hechos, crítica y propuestas, 259-280, en José Luis Crespo y Antonio García-Tabuenca (coord.) *Pequeña y Mediana Empresa: Impacto y retos de la crisis en su financiación*. Fundación de Estudios Financieros.
- CEPYME (2022). *Crecimiento empresarial. Situación de las Pymes en España comparada con la de otros países europeos*. Madrid: Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Descargado el 16 de diciembre de 2023 de: <https://cepyme.es/crecimiento-empresarial-diciembre-2022/>
- Consejo Económico y Social (2019). La industria en España: propuestas para su desarrollo. *Colección Informes, nº 04/2019*. Consejo Económico y Social.
- CESGAR (2022). XII Informe. La financiación de la Pyme en España. Resultados anuales de 2022. Madrid: Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca.
- CESGAR (2023). Informe anual 22. Madrid: Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca. Descargado el 10 de enero de 2024 de: <https://www.calameo.com/read/0070946175d27d36e7ebd>.
- DE LA FUENTE CABRERO, C. (2007). *Claves de éxito de las sociedades de garantía recíproca en el período 1994-2005*. Delta Publicaciones
- DE LA FUENTE CABRERO, C., DE CASTRO PARDO, M., SANTERO SÁNCHEZ, R., y LAGUNA SÁNCHEZ, P. (2019). The Role of Mutual Guarantee Institutions in the Financial Sustainability of New Family-Owned Small Businesses. *Sustainability*, 11(22), 6409.
- DE LA FUENTE CABRERO, C. y PRIEGE BERGAMINI, T. (2003) *El reafianzamiento de las sociedades de garantía recíproca. Evolución histórica y configuración actual*. CESGAR

- DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (2023). Estructura y Dinámica Empresarial en España.
- FARIÑAS, J.C. (2015): La industria española entre el cambio tecnológico y la competencia global. *Revista de Economía*, 10, 10-16.
- GARCÍA TABUENCA, L. A. y DÍEZ GANGAS, J. C. (2023). La política industrial en España: nacimiento, declive y regeneración, 1951-2021. *Documentos de Trabajo (IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social)*, 7, 1-50.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2023a). Plan de Recuperación: Plan de Recuperación para Europa: Next-GenerationEU. <https://planderecuperacion.gob.es/plan-de-recuperacion-para-europa>
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2023b). Plan de Recuperación: Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia. <https://planderecuperacion.gob.es/plan-espanol-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>
- GONZÁLEZ TIRADOS, R.M. y MEDINA ROJAS, S. (2011). Evolución de las empresas industriales españolas en la primera década del siglo XXI. *Economía Industrial*, 380, 23-32.
- INE (2023). Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE. [www.ine.es](http://www.ine.es)
- IVÁÑEZ JIMENO, J. M. (1993). El Sistema Español de Garantías Recíprocas. La nueva ley sobre el Régimen Jurídico de las sociedades de garantía, *Economía Industrial* N° 294, 111-124.
- LEY 1/1994, de 11 de marzo, sobre régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- LEY 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.
- MARTÍNEZ, M.I., SANTERO, R., SÁNCHEZ, L. y MARCOS, M.A. (2009). Factores de competitividad de la pyme española 2008. Fundación EOI.
- REAL DECRETO 1885/1978, de 26 de julio, sobre régimen jurídico, fiscal y financiero de las Sociedades de Garantía Recíproca
- SANTERO SÁNCHEZ, R., DE LA FUENTE CABRERO, C., y LAGUNA SÁNCHEZ, P. (2016). Efectos de la crisis sobre la financiación bancaria del emprendimiento. Un análisis de las microempresas españolas desde el sector de las Sociedades de Garantía Recíproca. *European Research on Management and Business Economics*, 22(2), 88-93.
- SEPÚLVEDA MOLINA, A., DE LA FUENTE CABRERO, C., SANTERO SÁNCHEZ, R. y LAGUNA SÁNCHEZ, P. (2022). Aproximación al coste de políticas públicas de apoyo a la financiación del emprendimiento en cooperativas españolas. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (140), 7.

## SOBRE LOS AUTORES

**Aranha Sepúlveda Molina** es estudiante de Doctorado en la Universidad Rey Juan Carlos y Master Universitario en Formación del Profesorado en la misma universidad. En el ámbito profesional, lleva ejerciendo más de quince años como Ejecutiva de Empresas en Avalmadrid, S.G.R. y su investigación está centrada en la financiación de empresas y emprendimiento, con especial atención al ámbito de las Sociedades de Garantía Recíproca.

**Concepción de la Fuente-Cabrero** es profesora Contratada Doctora en Universidad Rey Juan Carlos. Doctora en Economía y Administración de Empresas. Sus investigaciones están influenciadas por su etapa como directora general de Avalmadrid, S.G.R. Ha trabajado en financiación de empresas y emprendimiento a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, en innovación docente para el desarrollo de competencias emprendedoras y de liderazgo femenino; y en investigaciones sobre género, especialmente en el sector turístico.

**Rosa Santero Sánchez** es Contratada Doctora en Universidad Rey Juan Carlos. Premio extraordinario de Doctorado en Economía. Ha desarrollado sus líneas de investigación aplicando el análisis económico y la economía cuantitativa en diferentes ámbitos: competitividad y financiación de empresas, economía social, mercado laboral y discriminación, impacto económico y social de políticas, entre otros. Su producción científica ha sido publicada en revistas nacionales e internacionales y ha recibido varios premios de investigación.